

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV

RPMIM

maan.



DECRETO EXENTO Nº 5496

CAUQUENES, 30 NOV. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de la patente de alcoholes Rol: 400471 a nombre de "NATALIA ANDREA DÍAZ GUAJARDO, RUT.: 19.939.238-7, ubicada en Mercedes del Río N° 556, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada artículo 4° Ley 19.925
 - ✓ Orden de ingreso N° 298656087-1
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: Elizabeth Madrid Valdebenito, RUT.: 10.109.434-0 y el contribuyente actual es: NATALIA ANDREA DIAZ GUAJARDO, RUT.: 19.939.238-7.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL N° 400471, quedando como titular de la misma: NATALIA ANDREA DÍAZ GUAJARDO, RUT.: 19.939.238-7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes